

**Temática del taller: La intermediación financiera y regulación a la Banca**

El primer punto que se abordará en el taller es la intermediación financiera, la cual se define como el conjunto de actividades que permiten el flujo de recursos financieros entre los agentes económicos. En el Perú, la intermediación financiera está regulada por la SBS, el Superintendente de Banca y Seguros, quien tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad y solidez del sistema financiero.

En el contexto de la intermediación financiera, es importante destacar la importancia de la regulación. La regulación busca proteger a los consumidores, garantizar la transparencia de la información y prevenir riesgos sistémicos. En el Perú, la regulación se encuentra en el marco de la Ley de Banca y Seguros, la cual establece las normas que rigen la actividad bancaria y aseguradora.

Además, es necesario mencionar la importancia de la supervisión. La SBS realiza una supervisión constante de las entidades financieras, con el fin de detectar posibles riesgos y tomar medidas preventivas. La supervisión se realiza a través de diferentes canales, como la revisión de informes, la realización de auditorías y la atención de quejas de los consumidores.

En conclusión, la intermediación financiera es una actividad clave para el desarrollo económico de un país. Sin embargo, requiere de una regulación adecuada y una supervisión constante para garantizar la estabilidad y solidez del sistema financiero. En el Perú, la SBS cumple con este rol, velando por el bienestar de los consumidores y la estabilidad del sistema.